

**TUBOS EUBA, S. A.***Junta general de accionistas*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, Bilbao (Bizkaia), Ribera de Zorrozaurre, número 15, para el próximo día 29 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 30, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente:

## Orden del día

Primero.—Informe de los Administradores Solidarios.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores Solidarios durante el ejercicio 2003.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta o nombramiento en su caso de Interventores al efecto.

Los señores accionistas podrán solicitar con anterioridad a la celebración de la Junta de forma gratuita los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Bilbao, 28 de mayo de 2004.—Un Administrador solidario. D. José Ignacio Euba Martín.—27.544.

**TURISAR DE MALLORCA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los señores accionistas de dicha Sociedad a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el local social, sito en la calle Eusebio Estada, n.º 37-bajos de Palma de Mallorca, a las diecisiete horas del día 28 de junio de 2004, en primera convocatoria, y en el mismo domicilio y a la misma hora, en segunda convocatoria, del día siguiente, 29 de junio de 2004, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación o censura, en su caso, de la gestión social.

Se advierte a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Palma de Mallorca, 2 de junio de 2004.—Los liquidadores, D. Andrés Galmés Riera, D. Miguel Ángel Vives Llitesas y D. José Francisco Noguera Montaner.—28.506.

**TYROL INVERSIONES, SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en P.º de Castellana, n.º 29, 28046 Madrid, el próximo día 30 de junio de 2004, a las 14:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de

la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5.3 y concordantes de los estatutos sociales. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Sexto.—Cambio de denominación social y consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Octavo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Noveno.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Décimo.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1, 2, 31, 32 y concordantes de los estatutos sociales.

Undécimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Duodécimo.—Comité de Auditoría y consiguiente revocación del artículo estatutario correspondiente.

Decimotercero.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Decimocuarto.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Decimoquinto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (arts. 112, 144 y 212 de la L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—D. Ramón Ruiz de la Torre, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.—27.495.

**UNIÓN DISTRIBUIDORES ELECTRICIDAD, S. A.***Convocatoria de la Junta General Ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Rúa Madrid número 1, Bajo, de Santiago de Compostela, el día 29 de junio de 2004 a las 13:00 horas y, en segunda convocatoria, al día siguiente, 30 de junio a la misma hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración realizada durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevación a instrumento público, formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Aprobación del acta de la junta, en cualquiera de las modalidades previstas en la ley.

De acuerdo con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentra a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como el informe de auditoría, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Santiago de Compostela, 3 de junio de 2004.—Fdo.: Benito Fernández González, Secretario del Consejo de Administración.—29.052.

**UCSI EUROPA, S.A.***Reducción de capital*

Se acuerda por unanimidad de los accionistas la reducción del capital social en la cantidad de un millón quinientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y dos euros y cuarenta y ocho céntimos (1.566.662,48 €), con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio, disminuido por consecuencia de pérdidas, tomando como base de la operación el Balance cerrado al 31 de diciembre de 2003 y aprobado por el acuerdo anterior.

Esta reducción se realiza mediante la disminución del valor nominal de cada una de las acciones en la cantidad de treinta y seis céntimos de euro (0,36 €). Quedando, por tanto, el valor nominal de la acción en la cantidad de veinticuatro céntimos de euro (0,24 €).

Resulta un capital social reducido de cuatrocientos noventa y cuatro mil setecientos treinta y cinco euros y cincuenta y dos céntimos (494.735,52 €).

Salamanca, 27 de mayo de 2004.—El Administrador, Manuel Romero García.—27.584.

**UNIFORMES MADRID, S. A.***Convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos sociales de la sociedad y de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Uniformes Madrid, Sociedad Anónima, que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de junio de 2004, a las doce horas, o en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora y lugar. La Junta se celebrará en las oficinas de la sociedad, en la c/ Montera, n.º 19, de Madrid, con objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

*Junta ordinaria*

1. Examen y aprobación, en su caso de la Memoria, El Balance y la Cuenta de Resultados correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión de la Dirección y del Órgano de Administración.

2. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

3. Ruegos y preguntas.

4. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria.

Podrán asistir a la Junta General todos los señores accionistas que acrediten su condición de tales. El derecho de asistencia es delegable, por escrito, en otro accionista cumpliendo las disposiciones legales aplicables. Las representaciones, incluidas las que se hagan a favor de cualquier miembro del consejo de Administración, contendrán las instrucciones sobre el sentido del voto, entendiéndose que, de no impartirse estas, el representante votará a favor de las propuestas de acuerdos del Consejo.

#### *Junta extraordinaria*

Único.—Aprobación y firma de las actas reproducidas en el libro de Actas de nueva edición, por extravío del anterior tras su legalización por el Registro Mercantil.

Madrid, 31 de mayo de 2004.—El Administrador, Antonio de Arriba Flecha.—28.043.

### **UNIPROM 98, S. A., S.I.C.A.V.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en Calle Vergós, 11 de Barcelona, el próximo día 29 de junio de 2004, a las 16,00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Cese y nombramientos de Consejeros.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Sociedad y consiguiente modificación del artículo 5.3 y concordantes de los estatutos sociales. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas, designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición, Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Adaptación de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguiente modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos Sociales y, en su caso, refundición de los mismos.

Décimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Duodécimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas.

Decimocuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados. (Artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Barcelona, 14 de mayo de 2004.—D. Elvira Trius Oliva, Secretario del Consejo de Administración.—27.375.

### **URBANIZACIÓN LOS DOCTRINOS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

#### *Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos Sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Valladolid, Plaza de España, Salón de Actos de Caja España, el próximo día 26 de junio de 2004, a las diez treinta horas, en primera convocatoria.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá al siguiente día, 27 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

En cualquiera de ambos supuestos, el objeto de esta convocatoria es someter a la deliberación y aprobación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), así como la Gestión del Consejo de Administración de «Urbanización Los Doctrinos, Sociedad Anónima», referido todo ello al Ejercicio Social cerrado el 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución y de aplicación del resultado del Ejercicio Social de 2003.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de conformidad con lo establecido por el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, revocando la concedida en la junta del 21 de junio de 2003 en el plazo pendiente de transcurrir.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de accionistas, y para formalizar el preceptivo depósito de las cuentas anuales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Desde la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo, así mismo, pedir el envío gratuito de dichos documentos.

La representación para asistir a la Junta General de Accionistas podrá ser delegada en la forma establecida en los Estatutos Sociales y en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con carácter especial y deberá recaer en otro accionista.

Valladolid, a 17 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Esteban Ortega.—27.552.

### **URBO HEFESTIA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar el día 28 de junio de 2004, a las doce horas, en el domicilio social de la entidad, y a la misma hora y lugar el día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y propuesta sobre aplicación del resultado del ejercicio de 2003.

Los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Madrid, 27 de mayo de 2004.—El Administrador único, Juan Palao Herrero.—27.573.

### **URC PATRIMONIS, S.I.M.C.A.V., S. A.**

#### *Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo de Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar el día 25 de junio de 2004 en Barcelona, Calle Rambla Cataluña, número 91-93, 5.º 3.ª, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y el día 28 de junio de 2004, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, de la propuesta de aplicación del Resultado y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la Gestión Social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Dimisión, y en su caso Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Aprobación del Reglamento de Junta de Accionistas e informe del Reglamento de funcionamiento interno del Consejo de Administración.

Sexto.—Retribución del Consejo de Administración.

Séptimo.—Creación del Comité de Auditoría, de conformidad con la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales incorporando un nuevo Artículo 17 y dejando sin contenido los Artículos 18 y 19.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Noveno.—Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la Reunión.

A partir de la presente Convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de los Auditores de Cuentas.

Asimismo, estarán a disposición de los accionistas, para su examen en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas, y el Informe sobre las mismas, formuladas por los Administradores, pudiendo los accionistas pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el Registro Contable correspondiente, debiendo acreditarse a través del oportuno Certificado de legitimación expedido por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (Iberclear) o sus entidades participadas.

Debido a la experiencia de años anteriores, se prevé que la Junta General de Accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Barcelona, 25 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Nuria Martín Barnés.—27.961.